

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA 84-16

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar el día 26 de octubre de 1984, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Gerardo Tálamo, quien presidió, de los Directores de División, Raúl Alemán, José Barreiro y Enrique López Contreras; del Director de Servicios Estudiantiles, Alberto Santana; de la Directora de Divulgación y Extensión Cultural, Alicia Alamo; de Myriam Gómez de Soriano, en representación del Director de la Comisión de Planificación; de los representantes de los Departamentos, Joaquín Lira, Salvador Giardina y Jorge Negrette; de los delegados profesorales, Eugenio Villar y Marta Isern; de las delegadas estudiantiles, Catalina Ramos y Mary Flor Domínguez; de los Decanos, Gianfranco Occupati, Alfredo Sánchez y María Teresa Rosales; de la Directora de Admisión y Control de Estudios, Marianella Aveledo de Romero; y de María Henríquez de Morales, de la Secretaría de los Consejos.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión del 5-10-84.

I. Informe del Vice Rector Académico

- 1º El Vice Rector Académico ratificó la información que dió en la reunión pasada en el sentido que no habrán dólares preferenciales para los profesores en año sabático.
- 2º Pidió a los miembros del Consejo estudien el material contentivo de la materia presupuestaria para facilitar su discusión en próxima reunión.
- 3º Propuso y fue aprobado posponer para la próxima reunión del Cuerpo el punto 8 de la agenda referente al Informe de la Comisión acerca del Estudio de los efectos de la aplicación de la ESCALA GENERICA DE NOTAS.

II. Solicitudes de rectificación de notas

Se consideraron las solicitudes de rectificación de notas, correspondientes al período lectivo abril-julio/84, resolviéndose aprobarlas con la condición que en el caso de:

- 1) El Br. Juan A. Ledezma (C-79-10910), Planilla Nº 0238, se solicite información adicional a la Dirección de Admisión y Control de Estudios, para volver a considerar el asunto en la próxima sesión.
- 2) El Br. Daniel Lew (C-78-9645), Planilla Nº 0239, acompañar la solicitud de rectificación de nota con los recaudos que exige el Punto 17 de las Normas de Enseñanza y Evaluación, para que igualmente sea considerada en la próxima sesión.

.../...

III. Solicitudes de jurados para trabajos de ascenso.

Con base en la propuesta hecha por el Jefe del Departamento de Diseño y Estudios Urbanos, fue elaborada la lista para la designación por Consejo Directivo Universitario, del jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

1. "RENACIMIENTO, BARROCO Y CHURRIGUERESCO", presentado por el Prof. JOSE MIGUEL ROIG a los fines de su ascenso en el escalafón docente a la categoría de ASOCIADO. La lista quedó integrada por los siguientes profesores: Leszek Zawisza, José Jara, Eduardo Castillo, Angel Cappelletti, Alberto Morales Tucker, Alberto Tucker, Jorge Núñez, Pedro Reixach y Julio Maragall.
2. Se conoció la lista de candidatos para el jurado que conocerá el trabajo de ascenso del Prof. MICHAEL ROBINSON a los fines de su ascenso en el escalafón docente a la categoría de TITULAR, acordándose devolver dicha lista al Jefe del Departamento de Estudios Ambientales, para que incluya en ella los títulos académicos y el lugar donde lo obtuvieron de los profesores que no aparecen con esa información.

IV. Reformulación del Jurado del Prof. ENRIQUE CABAÑA para el Otorgamiento del Título de Maestría por Méritos Excepcionales.

Se acordó enviarle una comunicación al Decano de Estudios de Postgrado, solicitándole incluya en el Jurado que emitirá el juicio evaluativo sobre la obra del Prof. ENRIQUE CABAÑA para el Otorgamiento del Título de Maestría por Méritos Excepcionales, dos candidatos con categoría de TITULAR que puedan suplir a los profesores: Mischa Cotlar y Stephen Andrea y, a la vez, agradecerle hacer llegar esa información al Cuerpo, para ser considerada en una próxima sesión.

V. Solicitudes de jurado para Tesis de Maestría

Con base en las propuestas formuladas por el Decano de Estudios de Postgrado, fueron designados los siguientes jurados para las Tesis de Maestría que se listan a continuación:

1. "HISTORIA NATURAL DEL CRITERIO DE DEMARCACION", presentada por la Lic. MARIA GIOVANNA MORIN DE PAGALLO para optar al Título de Magister en FILOSOFIA. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Juan A. Nuño (Presidente), Federico Riu, Angel Cappelletti y Luis Castro (Miembros). (Suplente Eduardo Vásquez).

.../...

2. "APLICACION DE DOS MODELOS DE ASESORAMIENTO VOCACIONAL A UNA MUESTRA DE 5º AÑO DE BACHILLERATO EN CARACAS", presentada por la Lic. GLORIA MARIA TRISTANCHO PEREZ para optar al Título de Magister en PSICOLOGIA. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Senta Essensfeld de Breuer (Presidente), Elizabeth Valarino, Miguel Martínez y Guillermo Yáber (Miembros). (Suplente Mireya Benahín).

VI. Comunicación del Br. MARCOS JOSE MENDOZA PEREZ (C-75 05854).

Se conoció la comunicación del Br. Marcos J. Mendoza P., de fecha 16-10-84, resolviéndose enviarle copia de la misma al Decano de Estudios Profesionales, Dirección de Admisión y Control de Estudios y Dirección de Servicios Estudiantiles, para que la estudien y traigan una mayor información al Consejo para volver a tratar el caso en la próxima sesión.

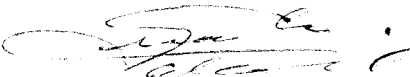
VII. Primer Informe de la Comisión Permanente de Evaluación del nuevo PROGRAMA DE LAS MATEMATICAS BASICAS.

Se conoció el Primer Informe de la Comisión Permanente de Evaluación del nuevo Programa de las Matemáticas Básicas, resolviéndose enviar copia del mismo al Jefe del Departamento de Matemáticas y Ciencias de la Computación, para que lo analice y se ponga en contacto con la Comisión que lo presentó, la cual está presidida por el Vice Rector Académico, para su estudio y consideración.

VIII. Puntos Varios

1. Se conoció la comunicación de la Directora de Admisión y Control de Estudios, Nº 331/84, del 5-8-84, relativa a la solicitud del Prof. HILMER CASTILLO, el cual expresó en su comunicación Nº 94/84, del 25-7-84, que cometió errores al asentar las calificaciones finales de las Actas de Examen Nos. 12501, 12502 y 12503, del trimestre abril-julio/84, acordándose que, por el digno intermedio, del Jefe del Departamento de Procesos y Sistemas, se solicite al Prof. Castillo información adicional sobre la escala de calificaciones que utilizó para evaluar la asignatura y la nota que tienen actualmente los estudiantes a que hace referencia el Prof. Castillo, para lo cual solicita modificación en las mencionadas Actas de Examen.
2. El Vice Rector Académico, invitó a los señores consejeros al acto de graduación del día de hoy.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



Gerardo Talamo Bustillos
Vice Rector Académico
Presidente